

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Novena Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México. **DURACIÓN:** 10:00 a 12:15 horas / 02:15 Horas.

FECHA: 17- 05 -2017

COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación del quórum.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de Secretario Técnico, extendió una cordial bienvenida a los presentes, a lo que sería la Novena Reunión Ordinaria de Consejo.</p> <p>Informó al Pleno del Consejo que se contaría con la presencia de la Lic. Lorenia Canavati, Coordinadora de Enlace con la Sociedad Civil del Gobierno del Estado, en calidad de invitada, para abordar el tema de los Consejos Ciudadanos de CONARTE.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>
<p>II. Aprobación del Acta Anterior.</p> <p>Se puso a Consideración del Pleno del Consejo la aprobación del Acta Anterior (Octava Reunión Ordinaria, con fecha del 26 de abril del 2017).</p> <p>La Dra. Melissa Segura señala que desea hacer mención de dos puntos importantes que se vieron en el acta anterior:</p> <p>Como primer punto, agregó que, ya se tiene una actualización de cifras de asistencia, ya que se estaba en el proceso de migración de un sistema a otro, enfatiza que, si lo desean, se les puede hacer llegar los reportes actualizados, y que se está trabajando en ello permanentemente.</p>			<p>Consejo</p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>Menciona que, en este mismo sentido del acta anterior, desea comentar que los Vocales de las Disciplinas Artísticas han estado trabajando con la Secretaria Técnica los Criterios de Empadronamiento para las incorporaciones de los artistas al Padrón. Señala que, finalmente casi se tiene un documento concluido; que se ha estado trabajando, pero que, en la presente fecha de la reunión, no se puede presentar a votación porque no se tuvo la última reunión con los Vocales para afinar detalles y tenerlo bien consensuado para traerlo a votación. Agregó que la preocupación de los Vocales, es que les parecía excesivo esperar hasta la junta de junio, menciona que una propuesta que comento con la Mtra. Cynthia Gonzalez, es que si el Consejo está de acuerdo, este documento se puede circular vía electrónica, es decir; consideraron que esta semana o la que sigue se pueda tener la reunión de cierre, circular el documento vía electrónica y obtener sus votos por esa misma vía, de esta manera no se tendría que esperar a la junta de Consejo de junio para aprobarlo.</p> <p>La Dra. Melissa Segura preguntó a los presentes si estarían de acuerdo de que el punto anterior se realice con el mecanismo de voto electrónico. Pide que emitan su voto quienes estén de acuerdo.</p> <p>El Dr. Oscar Torres señala que ya se ha estado trabajando con el documento mucho tiempo, pregunta cuales son los puntos que se quieren modificar o sugerir.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad.</p>	<p>La Dra. Melissa Segura responde manifestando que los términos que se están planteando y que se trabajaron en la primera reunión donde estuvieron los Vocales, se está prácticamente de acuerdo, todos coinciden en muchas de las adecuaciones en la redacción, pero hay dos aspectos importantes que se tienen que cuidar mucho, que tiene que ver con: el creador emérito, aquellos que se van a admitir al padrón sin el procedimiento habitual y la actualización del padrón, que es el punto más delicado. Se tendría que definir el mecanismo que se va a dejar ya aprobado como Consejo</p>	
--	--	--	--

<p>El Dr. Rodrigo Gonzalez señala que está asumiendo que lo que se les va a enviar ya no está sujeto a discusión, que es solamente decir sí o no.</p>		<p>para que el Padrón se mantenga actualizado, porque ahí fue justamente la polémica que surgió para las elecciones de este Consejo el año pasado (2016); los anteriores son los dos aspectos que es necesario que se revisen a detalle y estar de acuerdo. El resto de las condiciones ya se había coincidido con las modificaciones, en homologarlas entre disciplinas, etc.</p> <p>La Dra. Melissa Segura responde que no, que se puede tener comentarios, retroalimentación. Lo importante es recabar la retroalimentación por esta vía y ver si se puede solventar y avanzar para no tener que esperar a la reunión de junio, sería lo ideal. Aprovecha para agregar que, por el momento no se está haciendo ninguna incorporación al padrón bajo los otros lineamientos, la intención es esperar a que estén autorizados, para entonces aplicarlos a aquellos que lleguen con su solicitud.</p>	
<p>III. Presentación del Teatro de la Ciudad</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal en su calidad de Director del Teatro de la Ciudad, ofrece un saludo a los presentes y comenta que brindará una explicación lo que es en sí el Teatro de la Ciudad.</p> <p><i>Mencionó que el Teatro de la Ciudad tiene bajo su responsabilidad a la estructura organizacional, dentro de CONARTE, que se encarga de las disciplinas escénicas (Teatro, Danza, Música) así como los espacios Teatro de la Ciudad, Teatro del Centro de las Artes y Concha Acústica del Obispado, con su personal correspondiente.</i></p> <p><i>La Misión es Administrar los recursos y los servicios que proporcionan los espacios bajo su responsabilidad para cumplir con su función social y las políticas CONARTE, apoyándose en los Coordinadores de</i></p>			<p>Consejo</p>

cada disciplina (música, teatro y danza), así como del personal dependiente de los mismos, complementando dentro de lo posible, las actividades realizadas por otras dependencias del organismo.

La visión que se tiene en el Teatro de la Ciudad en todas esas áreas es; a través de sus espacios, propiciar la mejora continua en atención e infraestructura para brindar un servicio de calidad a los usuarios de sus programas y servicios, favoreciendo la sensibilización, el desarrollo humano, la creación de nuevos públicos y la convivencia a través de las disciplinas escénicas a los habitantes de Nuevo León.

El objetivo de la dirección es:

- *Apoyar y promover las manifestaciones escénicas*
- *Propiciar la creación de nuevos públicos*
- *Promover la capacitación y desarrollo de las comunidades escénicas*
- *Estimular la creación artística*
- *Descentralizar las actividades escénicas*
- *Procurar la obtención de recursos, señala que aquí tiene que ver con la cuestión de los arrendamientos de espacios o las sinergias con otras instituciones*
- *Verificar y solicitar servicios de mantenimiento en infraestructura.*

Por otra parte, señala que los programas que están manejando en la dirección son:

- *Programa de difusión, divulgación y descentralización de las artes escénicas.*
- *Programa de atención a niños y jóvenes.*
- *Programa de estímulo a la creación escénica.*
- *Programa de formación escénica.*

Que los diferentes proyectos con sus eventos van con la idea de cumplir los programas que menciono anteriormente.

El Lic. Roberto Villarreal informó que se cuentan con tres coordinaciones, en ellas se encuentran los principales proyectos de la coordinación de teatro. Destaca el Encuentro Estatal de Teatro porque ya está cercano (se tendrá del 7 al 17 de junio del presente año). Por otro lado, señala que no se tiene puesto como convocatoria, pero Puestas en Escena CONARTE es una instancia de producción por parte de CONARTE hacia los grupos teatrales es por convocatoria y se tiene contemplado que cierre el 18 de mayo del presente año. El premio Nacional de Dramaturgia Víctor Hugo Rascón Banda también cierra el 18 de mayo del presente año (la premiación se contempla el mes de agosto), esos son los eventos en general que se llevan a cabo en la coordinación de teatro menciono.

En la coordinación de música esta el Centro de Compositores; se encarga también de festivales y convocatorias; se destaca la Ópera de Nuevo León porque la temporada de mayo ya se tiene cercana, el viernes 26 de mayo del presente año será la primera función de Don Giovanni, en el Teatro de la Ciudad.

Por otro lado, en el caso de danza, el que está a punto de iniciar es el Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea.

Finaliza explicando que lo anterior es una manera rápida y general una idea de lo que es el Teatro de la Ciudad.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

La Dra. Melissa Segura agradece la participación del Lic. Roberto Villarreal. Menciona que, dentro de este apartado del día, hay un tema que se les hizo llegar anticipadamente que son las tarifas y políticas de arrendamiento de los espacios del Teatro de la Ciudad; que esto ya se había presentado anteriormente en la junta de enero de 2017, señala que si es importante tener la aprobación de estas tarifas que son con las que se han venido trabajando; porque es el aval que tiene el Teatro de la Ciudad para establecer o no esos cobros o renta. En este caso, lo que el Lic. Roberto Villarreal pidió fue que se incluyeran también ciertas especificaciones sobre el uso del Teatro del Centro de las Artes (que anteriormente no se rentaba tan habitualmente), pero a partir del año pasado está teniendo una mayor demanda para su uso. El Lic. Roberto Villarreal propuso establecer también lineamientos como los del Teatro de la Ciudad para el Teatro del Centro de las Artes, que sería también en el caso de instituciones culturales, públicas, académicas, etc. Se les hizo llegar la información, el punto “F” es al que hace mención que son las políticas de arrendamiento para el Teatro del Centro de las Artes.

El Lic. Roberto Villarreal señala que en el caso del Teatro de la Ciudad que ya se platicó al inicio del año, los presentes aprobaron lo que fue los incrementos para este 2017; pueden darse cuenta que se están dando porcentajes de descuento, dependiendo si es una asociación civil con fines benéficos, si es una institución de gobierno, etc. Ese tipo de situaciones no se tiene en el Teatro del Centro de las Artes, y considera que es muy importante, pues no se ha conformado con el paso de los años estas políticas del uso del espacio y de ahí el hecho de que se haya hecho una adaptación, propuesta para que se revise, se autorice y se pueda aplicar, así como una tarifa general para el Centro de las Artes.

La Dra. Melissa Segura comenta que, ya se habían aprobado las tarifas generales para espectáculos y eventos los días previos de montaje. Lo que se está agregando es que, para el caso de instituciones gubernamentales, educativas públicas o

departamentos de cultura de instituciones y universidades se otorgue un descuento del 50% de la tarifa cubriendo el tiempo extra; para las instituciones de beneficencia o labor social bajo la condición de que se encuentren acreditadas ofrecerles el 25% que sería de la tarifa cobrada, tarifa general debiendo cubrir el tiempo extra. En este caso lo que ya se tenía es que los grupos teatrales, musicales y de danza independientes, usaran el teatro sin costo, esto previo acuerdo con la dirección de Teatro de la Ciudad, con presidencia y la dirección de CONARTE como responsable del proyecto, con un debido cumplimiento de las políticas de comunicación de CONARTE. Lo que se está estableciendo son esos dos aspectos particulares; 50% para tipo de instituciones y el 75% instituciones de labor social.

El Dr. Rodrigo Gonzalez señala que le gustaría que hubiera también un tipo de candado para las autoridades del estado, o en el caso de municipio: desde que momento pueden pedir o con cuanta anticipación pueden pedir el uso del espacio, agrega que no sabe si hay una reglamentación al respecto.

El Mtro. Gerardo Puertas menciona que su comentario va dirigido hacia las instituciones de beneficencia, pues le parece que hay algunas que hacen una labor social impresionante y que no tienen ningún recurso, comenta que no sabe si podría haber una consideración adicional, o que quedara de alguna manera cierta flexibilización para casos de instituciones que hacen un trabajo extraordinario en áreas que en ocasiones son competencias del estado y que este mismo debería cubrir las, y que no tienen dinero con que pagar ni siquiera el 25% de la tarifa. Por otra parte, señala que existen muchas instituciones de educación superior que son negocio, pero hay otras que no lo son, entonces le parece un tanto discriminatorio que las universidades públicas tengan ese descuento y que las instituciones de educación superior privadas no, cuando no son negocio; más porque las instituciones de educación superior del estado por lo general reciben fondos públicos y muy generosos.

La Dra. Melissa Segura responde que siempre se ha tratado siendo el gobierno del estado de apoyar a las instituciones que lo requieran, siempre y cuando no se afecten los puntos conciliatorios en agenda.

El Lic. Roberto Villarreal responde que sí, se consideran cuando hay una cuestión particular y que se conoce que existe alguien con mucha necesidad, se consulta con Presidencia para poder dar ese tipo de ventajas. Existen ocasiones en que hay asociaciones que traen un espectáculo, que pagan y que es mucho muy caro y no quieren pagar el Teatro; a eso comenta que se refiere con que tengan por lo menos esa ventaja de descuento, pero que si paguen también en el Teatro. Por otra parte, al poner instituciones públicas se refiere a secundarias, primarias que tienen sus graduaciones en julio, usualmente batallan para hacer el pago y tienen que hacerlo a través de los padres de familia y finalmente resulta para ellos hacer un sacrificio, pero quieren el Teatro de la Ciudad para su graduación, esa es la situación que se lleva a cabo, pero si se tiene un

<p>La Sra. Liliana Melo hace referencia al comentario del Dr. Rodrigo González, menciona en los gobiernos anteriores les decían que no pueden usar el Teatro en cierto mes, porque existía la posibilidad de que se diera ahí el informe anual, y comenta que era incomodo, porque requerían el recinto para el Festival Internacional de Santa Lucía.</p> <p>El Dr. Rodrigo Gonzalez señala que su punto era dirigido a la idea de que; <i>“si están capacitados para reglamentar eso o no lo están y que, si lo están, si hay una fecha o no. Y si no lo están para entender en qué tipo de gobierno se vive todavía”</i>.</p> <p>El Mtro. Gerardo Puertas refiere que el Teatro no es del gobierno, que en todo caso pertenece al estado.</p> <p>La Dra. Melissa Segura señala que teniendo esas consideraciones en cuenta respecto a como se ha venido haciendo el préstamo de los espacios para las instituciones o para las instancias de gobierno, la propuesta sería, votar en estos términos las aplicaciones de los descuentos que es la parte medular; si no existiera otro comentario, pide que quienes estén de acuerdo de agregar las clausuras a las políticas de arrendamiento emitan su voto.</p> <p>Por otra parte, comenta que los espacios del Centro de las Artes y la Escuela Adolfo Prieto no se han puesto a aprobación ante el Consejo, se mantiene ya que no se han terminado de definir los lineamientos para esos espacios.</p>	<p>Con 18 votos queda aprobado</p>	<p>criterio dependiendo de las circunstancias y si se tiene que estar en comunicación con Presidencia para manejar estas situaciones.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal menciona que sí, en ocasiones, se tenía el problema de que no se tenía bien definida la fecha para el informe.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal, menciona que su respuesta sería que, en función de las necesidades de los eventos, no considera sea más de lo necesario de lo que se esta proponiendo. Y no tiene que ver que, en un momento determinado, sea el Director de Teatro; si no es una situación que puede quedar clara ya que Presidencia es quien tiene la última palabra.</p>	
---	---	---	--

<p>IV. Esferas Culturales</p> <p>La Dra. Melissa Segura comenta que con motivo de un evento que se tuvo el sábado 13 de mayo del presente año, en el cual se colocó la primera piedra de uno de los recintos en el municipio de Galeana, se presentan ante el Pleno del Consejo dos videos que son una breve crónica visual de los inicios de trabajo de construcción de la primera Esfera Cultural que se llevo a cabo el sábado.</p> <p>El Mtro. Ricardo Marcos hace mención que el sábado 13 de mayo se tuvo una gira de trabajo en Galeana con el Gobernador, que duró todo el día; comenta que el Gobernador fue a anunciar varios proyectos y programas que van dirigidos el sur del estado; que hay que entender que el sur es una de las áreas más rezagadas de Nuevo León. Señala que con esta oportunidad pudieron observar de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los números (que son impactantes) y señalan que es pertinente que se tenga esta primera Esfera Cultural en el municipio de Galeana. La segunda etapa de esta gira de trabajo, fue centrada en el proyecto de Esferas Culturales; que todo lo que apreciaron en el video es un trabajo que realizó CONARTE, aprovechó el M. Ricardo Marcos para felicitar a todo el equipo de colaboradores: Secretaria Técnica que ayudó en la logística, la parte de Comunicación y a la Dirección de Desarrollo y Patrimonio Cultural, que es la que ha desarrollado y empujado este proyecto.</p> <p>Señala que fue emotivo, ya que se pudo realizar un recorrido virtual, haciendo que el Gobernador se pusiera los lentes especiales y pudiera ver virtualmente la Esfera Cultural. Comenta que, está demás decir lo que significa esta cuestión para la población de Galeana. Agregó que unos días antes de esta visita, se había tenido una junta con la gente de gobierno para revisar un poco como iba a estar la planeación de ese sábado y uno de ellos comentaba; <i>“Ojalá que no llevemos a Galeana lo mismo de siempre, es cierto que gustan las polkas, música Norestense, pero también son cultos”</i>, eso lo manifestó una persona y llama mucho la atención. Considera que</p>			<p style="text-align: center;">Consejo</p>
---	--	--	---

parte del trabajo que se está realizando es abrir perspectivas de lo que la creatividad puede hacer e incluso provocar y finalmente se decidió una propuesta que estuviera cercana al espíritu de las Esferas Culturales, no es un programa donde solamente se abre un espacio cultural y ver como se llena de programación, es un programa que se ha construido desde abajo, es un programa de Nuevo León para Nuevo León, aunque es aplicable a otras latitudes y eso es lo que es relevante. Se ha construido desde la parte teórica, un programa solido en el que diversos expertos también se han involucrado para construirlo y que va a dejar una nueva marca positiva para el estado de Nuevo León. Las Esferas Culturales es algo que se crea en este Estado y que, si tiene una mayor trascendencia más allá de los tópicos regionales, va a generar orgullo el hecho de ser detonante de este proyecto sexenal. La presentación tuvo esa parte informativa, pero también tuvo presente la parte de las artes, con la comunidad. De esta forma se puede ver, que empieza a surgir una expectativa; hubo un hecho espontaneo, el gobernador permitió que subiera al pódium hablar un maestro de Galeana, que comento que nunca se había presentado algo así, que era un acontecimiento grato para la gente que tiene sensibilidad por la cultura, por la educación, etc. Considera que se está trascendiendo y en ese sentido es la primera al menos de cuatro que son prácticamente un hecho de que se van hacer. Una en el Carmen, que ya abrió la licitación y probablemente se tenga ya en este año 2017, García está un poco rezagada por unos problemas técnicos, pero es probable que este año también se pueda resolver, y se están explorando áreas de gran densidad, social y de problemáticas, una es Escobedo que el día de mañana jueves 18 de mayo del presente año se tendrá una junta con la alcaldesa para ir aproximando estas cuestiones y se están analizando algunas otras áreas que están comprendidas entre Salinas Victoria, Zuazua e incluso también el municipio de Monterrey en el área del polígono 51.

Menciona que esto es a grandes rasgos, agregó que el día del evento el Secretario de Infraestructura señaló que el compromiso

--	--	--

era construir cinco Esferas Culturales en este sexenio, esto quiere decir que todavía hay una que aun no se tiene definida, pero se puede decir que hasta ahí está el alcance de este programa, señala que, al estar comprendidas en áreas de alta densidad de población, permite en algunos casos trabajar no solo con un municipio en específico, si no con varios municipios. Esto ha sido algo que el Lic Alejandro Rodriguez, ha estado haciendo hincapié y comenta se une en la cuestión de que en las Esferas Culturales se está tomando la decisión en base a los beneficios que se pueda llevar a un grupo poblacional y no a colores de los municipios, considera que ese tema esta mas allá al menos en este gobierno y evidentemente CONARTE tiene que estar alejado de cualquier partisanismo. El periodo de construcción comienza entre 15 a 20 días, ya la obra en sí, y se estará inaugurando hacia octubre de este año, si hay un retraso natural en este tipo de cuestiones a más tardar noviembre del 2017. La del Carmen si se ajusta a los periodos también estaría por el mes de noviembre – diciembre o saltaría a enero del 2018.

La Sra. Liliana Melo extiende una felicitación, mencionando que es el gran proyecto del gobernador y de CONARTE para este sexenio; considera que es lo mejor que se puede realizar, dejando algo tan tangible y tan importante, generando el animo a todos los municipios donde van a estar. Por otra parte comparte que en agosto será la inauguración de la escuela del INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes), talleres de iniciación que está promoviendo el alcalde de San Nicolás, *“es la primera vez que un alcalde bajo una cantidad considerable para la realización de un proyecto en cultura”*, señalo que le comento al alcalde acerca de un patronato privado para que trascienda después de el y recomienda lo mismo para las Esferas Culturas, la realización de patronatos privados para que trasciendan después de los gobernadores.

El Mtro. Ricardo Marcos responde que evidentemente esa es otra parte global de todo el proyecto, y es algo que también se está pensando. Señala que ahorita la operación de dos Esferas Culturales que entraran en estos dos próximos meses, está asegurada, pero evidentemente que de dos a cinco o a cuatro es una duplicación de costos, etc. Sin embargo, se están explorando algunas posibilidades, con esto no se pretende decir que se están cerrando las puertas a la sugerencia de un patronato. Esto es una gran área de oportunidad para que los presupuestos de cultura se revaloren, para que se mantenga también un compromiso por parte del Estado. No solamente en la incorporación de la Iniciativa Privada (IP), que, si se considera como una posibilidad definitivamente, pero no deslindando también la parte del Estado que le corresponde también el bienestar de la sociedad, formación y en este caso propiciar la cultura o el

<p>El Dr. Rodrigo Gonzalez, manifiesta que desde el inicio que escucho el tema de las Esferas Culturales, le pareció magnifico el concepto, el titulo, nombre, etc. Comenta que en este momento que pudo apreciar y escuchar el video señala que le asalto la duda de lo que comento la Sr. Liliana, el fenómeno sexenal. Pregunta a los presentes ¿De qué manera se puede blindar eso a modo de que trascienda en los sexenios? Aprovecha para decir que en la medida en que se va a impactar siempre a la niñez, es en la medida en la que se puede impactar a la sociedad, aunque no se vean los frutos inmediatamente, pero que los programas que se realicen vayan siempre dirigidos a la niñez. Agregó que ojalá las Esferas Culturales sean de tal impacto social que la gente misma, si viene otro gobernador y quiere dar carpetazo con eso, la gente misma lo reclame y continúe. Menciona que quiere aprovechar para expresar: <i>“Qué existe un nicho gris que no está bien aprovechado y que considera que se le puede sacar ventaja. Refiere que es el nicho de los jóvenes recién graduados de todas las disciplinas de las artes, no solamente de música, de teatro, danza, etc. Que ni son suficientemente profesionales para que los contrate el Teatro de la Ciudad o el Teatro tal, etc. Y los Teatros dicen: Pues no eres suficientemente profesional para esto y se quedan ahí entre; busco trabajo, pero no me dan y si me quedo sin hacer nada”</i>. Considera que existe ese nicho en todo México que estas Esferas pueden hacer uso de ellas, un ganar, ganar, buscando un esquema donde exista participación a nivel nacional, ya que solo pedirían el transporte, se puede blindar la participación de estos jóvenes con un costo mínimo.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodriguez señala que la primera vez que se presento el proyecto se fueron con dos pendientes; el primer año se trabajo en el modelo de contenidos y en el modelo</p>		<p>desarrollo cultural que sería lo más correcto en el término, para la ciudadanía. En este aspecto es una de las preocupaciones, y es un trabajo que se está realizando para que esto trascienda más allá del sexenio.</p>	
---	--	---	--

arquitectónico, que es lo que pueden apreciar y hubo dos observaciones que se hicieron muy importantes que hoy vuelven a salir un poco a la mesa. Fue del Mtro. Gerardo Puertas, y es el mismo tema del patronato que se ha estado revisando, y también del Dr. Camilo que es como la ciudadanía se apropie cada vez mas de ese proyecto, quizá con proyectos ciudadanos, figuras de patronatos, etc. Resalta que se está trabajando en esto, solo pide un poco de tiempo, ya que se ha estado trabajando, así como el modelo de contenidos, el modelo arquitectónico, quieren tener un modelo que se pueda replicar con sus debidas tropicalizaciones en las regiones, pero si, un modelo porque esto es replicado para diferentes zonas y si se ha llevado tiempo en estas dos líneas; que se ha platicado con la Dra. Melissa Segura y con el Mtro. Ricardo Marcos ver de qué manera se hace un modelo de participación empresaria y un modelo de participación ciudadana. Que esos dos modelos más el modelo de contenidos y el modelo arquitectónico conformarían todo el proyecto, cerrarían la pinza. El modelo de contenidos tiene un diplomado que ya es la segunda generación, actualmente se está capacitando a 90 promotores en esta visión, metodología de Esferas Culturales, junto con gente de Galeana, ya que la idea es que la misma gente de Galeana eche a funcionar la Esfera; al principio habrá un proceso, donde nosotros colaboraremos más intensamente, la idea es que la misma gente la haga sustentable en el sentido de contenidos, con colaboraciones de la ciudadanía del área metropolitana. Se tiene un diplomado con la parte reflexiva que es parte de lo que deseaba compartirles. También mencionar que CONARTE fue el responsable de que en base a la metodología se diseño el proyecto arquitectónico.

Primero se diseñó la metodología, después el modelo arquitectónico y este proyecto ejecutivo se le entrego a la Secretaria de Infraestructura y ellos lanzaron la licitación, hay una inversión de \$16,368.000.00 es el costo de la Esfera. Después CONARTE hará un equipamiento alrededor de \$2,000.000.00 que es la construcción, equipamiento; mesas, computadoras, libros, instrumentos musicales, etc. CONARTE es responsable de aportarlo,



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

mas la parte operativa. Cada Esfera, se estima que haya una inversión más o menos de ese tipo. Más o menos por el 22 de mayo del presente año se estima, salga la licitación de la del Carmen, se están revisando las bases y salen las licitaciones. Se espera que se valla trabajando con dos Esferas.

El Mtro. Gerardo Puertas extiende una felicitación señalando que no se puede imaginar el impacto de transformación que tendrá sobre las personas y comunidades, un proyecto como este. Le parece que puede tener realmente repercusiones muy a largo plazo y transformación de la sociedad. Por otra parte, menciona que está de acuerdo con la preocupación de la Sra. Liliana y del Dr. Rodrigo en el sentido de que hay que buscar alguna forma de darle continuidad. Sugiere un modelo donde estén presentados las autoridades públicas, tanto del Estado como del Municipio, algunas personas de la iniciativa privada, pero que fuera una mesa y que en ella estuviera representada la comunidad en la que están insertas, para que exista una mayor identificación, apropiación de las personas que ahí viven y que disfrutan de ese lugar. Un modelo parecido, no igual al que puede tener el Museo de Historia Mexicana o el que puede tener el Museo Marco, en donde las autoridades públicas están, los particulares están, y existen varios equilibrios, contrapesos que son muy sanos y aseguran que, si uno de los motores flaquea, el otro está ahí para poder dar soporte al funcionamiento. Por último, señala que, haciendo eco de lo que decía el Dr. Rodrigo, pensaría que intenten convencer a los artistas de Nuevo León, a los más destacados, y particularmente aquellos que han recibido recursos de CONARTE, para que vayan y presenten lo que han hecho, es decir; ofrecerles lo mejor que se tiene en el Estado, ellos merecen lo mejor que se les puede llevar.

El Lic. Jorge García comentó que, si se recuerda, en la primera reunión de Consejo que se tuvo en el año 2016 se hablo de este proyecto, y se ha ido hablando mucho tiempo. En el fondo la Esfera es la creación de un espacio de libertad, y esa libertad es de donde está ubicado el proyecto y lo ideal que no necesariamente es

El Lic. Alejandro Rodriguez responde que la intervención cultural que están pensando es a través del arte, ya que, si no es así, se estaría desviando. Señala que en el diplomado ha estado participando Miriam Medrez, Jorge Elizondo, Alejandro Cartagena, Juan Rodrigo Llaguno, que es gente que tiene trayectoria, mucha capacidad, mucho que aportar, los promotores culturales que se están formando son con herramientas artísticas, no tienen que ser artistas, pero si tienen que aprovechar esas bondades que da el arte para la formación humana y la transformación social.

El Mtro. Ricardo Marcos enfatiza que las Esferas Culturales se hacen fuertes con sus comunidades. No están hechas para exportar gente de Monterrey para trabajar a Galeana, es para que la gente de Galeana trabaje en Galeana. Lo que CONARTE hace, es un

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

utópico es que la comunidad sea la responsable. Considera que es una desgracia que el Lic. Alejandro Rodriguez no pueda presentar todo su proceso, porque el proceso es riquísimo de cómo a llegado a eso. Es un proceso de acompañamiento nada mas, no es la forma de un patronato, es un espacio de todos. Lo importante es que la comunidad sienta que es suyo y que es su libertad lo que se va a crear ahí.

La Lic. Magdalena Cardenas se une a la felicitación manifestando su emoción al ver que cada vez mas es una realidad las Esferas Culturales ya que es un proyecto que han visto desde sus orígenes. Agrega que otra de las cosas que puede dar solides es la parte conceptual, el contenido conceptual que se ha trabajado con detalle y aunado a eso la capacitación. Considera estar de acuerdo con los comentarios que se han manifestado anteriormente, es necesario que existan consejos o patronatos no necesariamente la IP, pueden ser ciudadanos, que lo hagan sólidos como lo han comentado, pero también es importante destacar que es el recurso humano al que le ah apostado este proyecto desde la capacitación lo que va dar solides. Sugiere que aparte de esos consejos no se suelte nunca ese proyecto de acompañamiento, capacitación porque es utópico pensar que se dieron tres meses de clases o que se preparo un grupo y se vienen y los dejan solos pensando que va a prosperar maravillosamente, eso no es cierto. Se necesita un acompañamiento de especialistas, gente que tenga habilidad para sugerir, para provocar, generar siempre vida en esos espacios culturales.

proceso de capacitación extensivo que inicio el año pasado para quienes estén ahí operando, tengan todas las herramientas que requieran y que se empapen de la filosofía de las Esferas Culturales. *“Evidentemente el programa te da un rango de posibilidades de trabajo con las comunidades dentro del esquema de la cultura y las artes. El programa te va llevando a fiestas, experiencias, festejos de la comunidad, trabajo de desarrollo, trabajo creativo, trabajo de construcción del ser humano que ese es el punto fundamental, es una construcción de las experiencias que van forjando al ser humano, a través del contacto con las artes y actividades y de un método constructivo a través de la cultura”,* señalo.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Mtro. Juan Jose Herrera se suma a las felicitaciones, manifestando que es un proyecto muy valioso y que sin duda alguna tendrá mucha trascendencia. Por otra parte, hace un comentario respecto a la presentación que se hizo del video de Esferas Culturales, manifestando que el grupo étnico que representan parece que estuvieran en Harvard, sugiere que tal vez sería más incluyente sugerir a la presentación colores verdes, azul, en lugar de lo que se puso actualmente en el video. Otro punto es que el próximo año 2018 es un año político, cuestión de elecciones y de renovación de ayuntamientos, señala que sería conveniente saber si existe un plan de blindaje para evitar que estos centros se puedan convertir en una especie como de trofeo o de material para eventos de esa naturaleza. Evidentemente son eventos de naturaleza cultural, mas sin embargo considera que tienen una relación más política.

La Sra. Liliana Melo hace mención que espera no se tome a mal lo de la IP, pero ha tenido la experiencia poniendo de ejemplo el Museo San Nicolás (MUSAN) ya que comenta que este proyecto fue muy bueno, pero al salir el alcalde que estaba en ese momento y entrar el nuevo ya no se le puso la atención debida y actualmente esta descuidado. Es por ello que ella sugiere lo de la IP.

La Sra. Eva Trujillo felicita por esto que está viendo nacer como una necesidad para algunos municipios, que han estado rezagados; que esto es muy grande, pues ha tenido la oportunidad de trabajar en comunidades de escasos recursos. Enfatiza que este proyecto de Jaime Rodriguez Calderón para muchos ciudadanos es la oportunidad de renacer y más que quedarse en un discurso, se quedara en acciones como las que nacén en CONARTE, Esferas Culturales. Por otra parte, menciona que la Fama Nuevo León, específicamente Santa Catarina conforme el Consejo Promotor del Arte y la Cultura (COPAC), considera que este municipio donde va Esferas Culturales, el cronista de la ciudad le tiene que sacar realmente el corazón a los ciudadanos y darle propiedad y sentido, porque van a defender las tradiciones de su municipio y de ahí van

El Lic. Alejandro Rodriguez comenta que, son nuevos espacios de CONARTE y también se tienen que reglamentar igual, en ese sentido se tendrá la obligación de presentar un reglamento así por el bien también del espacio porque de repente va poder ser usado para una cosa u otra y se tiene que tener con miras que es con fines culturales, no es el momento, pero más adelante se estará obligado a que se realice. Y respecto al video es el proveedor y es quien eligió darle esa forma, colores, etc.

La Dra. Melissa Segura responde que se tienen contempladas las dos visiones. La parte de un patronato una figura que vele, que cuide el espacio; y también el modelo de participación ciudadana de apropiación. Las dos no están peleadas la una con la otra, ambas son parte del proyecto y las dos se suman a lo que ya se ha avanzado, con la participación del Estado.

<p>a salir los festivales para poder dar una consistencia a este proyecto a través del tiempo con sus mismos artistas, pero no perdiendo de vista con lo que nace, la cultura se tiene que manifestar.</p> <p>El Dr. Oscar Torres aporta a los comentarios que ya han expresado anteriormente sus compañeros, manifestando que algo que se tiene que valorar en este proyecto es la experiencia, expresando que los proyectos nacen, adquieren una madurez, y que la cuestión en la experiencia de Galeana; considera que ha llegado a otra etapa de madurez.</p> <p>El Lic. Jorge García comenta que está convencido que en el país no existe ningún proyecto con esta ambición social, cuyos ejes son la cultura y las artes. Señala también que cultura y arte siempre habrá con o sin dinero, no es fundamental para la creación. Este proyecto de Esferas Culturales tiene una imputé intelectual grande que ha visualizado las potencialidades de los espacios y acciones para no caer en proyectos sexenales y que se busque la continuidad. La creación de estos espacios es de libertad y entre más libertad mayor responsabilidad.</p> <p>La Dra. Melissa Segura agregó que se concluye el tema de Esferas Culturales, mencionando que es un tema que estará recurrentemente en el Consejo a medida que va avanzando.</p>			
<p>V. Consejos Consultivos Ciudadanos de CONARTE</p> <p>La Dra. Melissa Segura señala que el quinto punto de la reunión es central, por lo cual invitaron a la Lic. Lorenia Canavati, ya que consideran que es un tema fundamental exponer en el Consejo y además tomar algunos acuerdos. Manifiesta que este gobierno ha puesto especial énfasis en la participación ciudadana, tan es así que hay una coordinación dedicada de Enlace con la Sociedad Civil y CONARTE ha hecho eco, anteriormente ya se tenía este modelo de Consejos Consultivos, pero en esta administración, el Mtro. Ricardo</p>			<p>Consejo</p>

Marcos ha puesto énfasis en la conformación o en el acercamiento de, Consejeros Consultivos para distintos temas de la institución y proyectos de la institución. El año pasado se conformaron algunos Consejos, pero la propuesta que el día de hoy se trae aquí es que se regulen la conformación de los Consejos Consultivos. El presidente de CONARTE, Mtro. Ricardo Marcos, tiene una facultad que le da la Ley que crea el Organismo, para conformar estos Consejos Consultivos, y en base a eso es que se han generado las convocatorias, pero por las experiencias que se han tenido y el esfuerzo del Gobierno Central y a través de la oficina de la Lic. Lorenia Canavati de normar la participación de los ciudadanos es que CONARTE se suma a esta iniciativa y se propone al Consejo la conformación de un reglamento interno, que regule la participación de estos Consejeros.

Señala que se les hizo llegar anticipadamente, considera que no es necesario la lectura de todo el documento pero básicamente lo que contiene este documento son los lineamientos generales para la conformación de los Consejos Consultivos, en que materia es donde interesa que haya Consejos Consultivos; se están considerando para el Teatro de la Ciudad, Cineteca, Fototeca, Escuela Adolfo Prieto por su carácter académico, en el tema de Artes Visuales y las exposiciones, en el tema de Ópera, Patrimonio Cultural consideran que es un área fundamental de la institución, y se suma también la posibilidad de generar un Consejo Consultivo o Patronato, en realidad es una forma de Patronato para el Festival de cine de monterrey, que en los últimos años ha ido disminuyendo su presupuesto y se desea fortalecer a través de un Patronato y una comisión de apoyo a la Creación Popular, que obedece a la necesidad de regular una convocatoria que es la que da fondos a las comunidades y municipios. En este sentido, se establece que exista una conformación de cuatro o cinco Consejeros Ciudadanos los cuales no tienen una figura legal, ni responsabilidad legal ni administrativa y su función principal sería conocer los proyectos, opinar sobre ellos y dar recomendaciones sobre mejoras, en base a sus experiencias porque en todos los casos se invita a personas con

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

una amplia trayectoria en la materia y se limita en eso su participación a diferencia de este Consejo que tiene una figura legal, voto en decisiones en determinados temas, existe una especificación de cómo se deben integrar los Consejos y también sobre la regularidad de las sesiones porque eso también es importante; si se formaban Consejos Consultivos, asegurarse que tengan regularidad en las sesiones y que puedan participar a lo largo del año y otra cuestión que se norma es la permanencia. A los Consejeros Consultivos se les invita por un año con la posibilidad de invitarlos a reiterar la invitación un año más, con el objetivo de tener una alta participación y exista mucha gente involucrada en estos Consejos Ciudadanos. En este sentido esta el planteamiento del reglamento y antes de ponerlo a votación, sede la palabra a la Lic. Lorenia Canavati para que platique acerca de estos esfuerzos a nivel gobierno.

La Lic. Lorenia Canavati, agradece la invitación manifestando que, le es grato porque es de los Consejos que le gusta tener al gobierno muy participativo, para poder orientar los esfuerzos hacia lo que realmente quieren los ciudadanos porque finalmente todos somos ciudadanos. Por otra parte, comenta que es importante la participación de los Consejos, ya que es la única manera en la que realmente se puede sacar el Estado adelante y ser el mejor lugar que se desea. Se ha realizado un diagnostico de Consejos en el Gobierno del Estado, y una encuesta de participación ciudadana, fue un diagnostico que se tardo más de un año en realizar y se tienen ya los puntos en los cuales se desea incidir para que realmente exista una participación ciudadana real. Lo que se ha visto en otros gobiernos anteriores es que nada más se sientan para decir sí o no, pero no se toma en cuenta realmente. Si se quiere dejar blindado la participación ciudadana para todos los que vengan en un futuro no solamente se puede hacer este trabajo en el gobierno actual, si no realizarlos para futuros gobernantes o futuros gobiernos. En este sentido se dará una capacitación para los Consejeros, son proyectos que vienen para Consejeros, evaluación de cómo están funcionando cada Consejo y que se puedan

comparar unos con otros y ver que más se puede hacer para mejorar, son proyectos que vienen muy interesantes y que con gusto se pueden presentar en otra ocasión. Finalmente, esto va en el sentido de aportar, se reviso el reglamento y seria grato que dieran sus comentarios, porque ayuda mucho. Se hizo a base de experiencias de otros Consejos de muchos años y se espera que funcionen como deben de funcionar para que CONARTE sea lo que es.

El Mtro. Ricardo Marcos enfatiza que se es estricto en el sentido de lo que es todo este Consejo, y que evidentemente es un Consejo Ciudadano. Sin embargo, estos Consejos que se están conformando alrededor de espacios, están más enfocados a cuestiones particulares, programaciones en el Teatro de la Ciudad, Cineteca, Centro de las Artes, proyectos específicos como es el caso de la Ópera que tiene un Consejo, considera que todo lo anterior es bueno porque es como enriquecer en algunas sugerencias, opiniones o visión los proyectos y espacios que ya están funcionando. Señala que en ningún momento es una suplantación del Pleno del Consejo, que se habla de cuestiones operativas, de los programas, de las cosas sustanciosas del Consejo y en estos otros Consejos se va a otra cuestión más particular, en donde también no está demás tener alguna otra visión, comentario, sugerencia a un nivel que realmente tienen ellos porque interferir necesariamente en los programas o proyectos que trae la institución o que incluso ya se pasaron en algunos casos por el Consejo. Manifiesta que solo deseaba aclarar cuál es la definición en la que todos los presentes sean representantes de áreas específicas y por lo tanto son expertos en esas áreas y los Consejeros que vienen de invitados, por el gobierno a formar parte del Consejo de CONARTE y que también vienen de unas áreas específicas, no necesariamente significa que todos seamos todólogos, podemos tener la sensibilidad hacia las artes, cultura en toda su globalidad. Nunca esta demás que se tenga en el Consejo de la Fototeca algunos fotógrafos que valga la pena que, puedan dar una opinión, sugerencia y en algunos casos evidentemente puede ser de utilidad

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

para todos nosotros. Incluso hablemos también de los contactos, la posibilidad de desarrollar un proyecto o apuntalar unos proyectos donde falta algún detalle que pueden aportar ciudadanos que están comprometidos con estas áreas específicas.

El Dr. Rodrigo Gonzalez comenta que le llamo la atención cuando vio el documento que los grupos o segmentos estaban mezclados espacios y disciplinas artísticas. Entonces no sabía a que se iba a referir, por lo cual, no quedaba claro. Ahora que ya los escucho le queda un poco más claro y en ese sentido a lo mejor pudieran pensar no tanto en termino de espacios particulares, si no en circuitos de espacios, donde se diga; que lugares son capaces de presentar Ópera entonces todos esos se van a tratar en Consejo, esos espacios aglutinarlos en tal Consejo para tener una visión más desde arriba y que pueda ayudar a la operación de todo eso. Por otro lado, señala que recuerda haber leído que las juntas serian más o menos cada tres o cuatro meses, ahora que escucha que se invitara solamente una vez al año le parece prematuro para la vida de un Consejo que tenga tres juntas y ya se termino, en tres juntas apenas se empieza a entender la dinámica del Consejo. Propone que la duración mínima del Consejo sea de dos años, tres años o que se tengan juntas bimestrales.

El Dr. Camilo Contreras menciona que tiene varios comentarios y con la intervención de la Lic. Lorenia Canavati tiene otra más, no quien lo elaboro si CONARTE u otra instancia. Comenta que siempre será bienvenida la participación ciudadana, ampliar cualquier tipo de consulta, pero considera que debe existir un dialogo entre ese comité y el Consejo como premisa. No considera que este en el artículo 6to. Viene la composición; el presidente, será el presidente de CONARTE, el vicepresidente será el Secretario Técnico de CONARTE y otro secretario que será servidor público de CONARTE; ahí ya no es tan ciudadano porque luego quedan tres a cinco, considera que debería ser mas la participación ciudadana que la del propio CONARTE en términos numéricos. Y en términos más cualitativos esto lo pone a consideración por lo que digo que debe

La Dra. Melissa Segura responde que, respecto a la permanencia, establecieron en el reglamento al menos tres sesiones al año para asegurar que esas tres sucedan, pero no es limitativo. Menciona que hay Consejos que son más activos como en el caso de Patrimonio o hay Consejos como Fototeca que si tienen constantes temas a debatir, obedece mucho a la naturaleza que tienen estos Consejos, pero no es limitativo, solo es una forma de garantizar en un reglamento que al menos tres sesiones si sucedan.

La Dra. Melissa Segura señala que CONARTE hizo la propuesta y la Oficina de Enlace Civil realizo la revisión en los términos para homologarlo con los Consejos de todo el Gobierno del Estado. Hay una homologación, aunque hay particularidades que obedecen a nuestra propia conformación. Por otra parte, en el tema de la conformación se pone de tres a cinco Vocales, pero en la totalidad de los casos, tenemos de cinco o en algunos Consejos se tiene más participantes garantizando justamente la participación ciudadana en la toma de decisiones. En ningún caso de los Consejos hay más participación institucional. Mínimo son cinco y tres institucionales, en total son ocho y en muchos casos son

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Novena Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

ser más un dialogo del Consejo y el comité es que pudiera estar uno o una de las Vocales de las disciplinas relacionado con los espacios de ahí, que se asegurara un asiento para que hubiera ese dialogo y después ampliarlo a participación de ciudadanos con perfil de experiencia, de IP, académico, asociaciones civiles, etc. Se tendría que discutir el perfil, pero si considera que la combinación que esta no asegura el equilibrio ciudadano. Otro punto particular es el artículo 7mo. No lo comprende, dice; el presidente que ya se dijo anteriormente que será el presidente de CONARTE y los Vocales duraran en su encargo un año, pero si arriba ya se señalo que el presidente es el presidente sempiterno, entonces porque aquí manifiesta que es un año. Por otra parte, comenta que no está bien definido donde dice que estará conformado por: entre tres y cinco Vocales.

hasta diez integrantes de un Consejo de los cuales tres son funcionarios de gobierno y siete ciudadanos, en ese sentido se trata de asegurar la mayor participación ciudadana a la participación institucional. En el caso de la participación de los Vocales si hay algunos Consejos que están considerados los Vocales como invitados por ejemplo en el caso de la Fototeca en particular el Mtro. Juan Jose Herrera si está convocado en la junta del Consejo de Fototeca, en la única que se conformo y si está contemplada la participación. Se tiene en claro que no se pretende confundir o distraer de lo que ahí se va abordar de lo que se aborda en las juntas del Pleno y en las comisiones de las disciplinas artísticas. Son dos mecanismos, a través de los cuales los Vocales representantes de las disciplinas artísticas tienen voz y voto en las decisiones del Consejo. Y en el caso de los Consejos Consultivos es más una cuestión de retroalimentación sobre proyectos y programas, ideas de mejoras, conocimiento de proyectos que nunca esta demás la participación de los Vocales, pero formalmente se quería establecer que ese Consejo es para eso y los Vocales miembros de este Consejo tienen otras vías de participación donde si hay una capacidad de toma de decisión, otro nivel de participación. En algunos casos si se considera la participación.

Los Consejos Consultivos han funcionado en CONARTE desde la conformación misma de CONARTE, desde la Lic. Alejandra Rangel, esto no es algo que nosotros estemos proponiendo como una nueva posibilidad, lo que se pretende es normar esos Consejos que ya han existido por 21 años, se pretende que, a partir de las estrategias de gobierno central, tener ese reglamento que permita asegurar mejores formas de participación ciudadana. Son Consejos que ya existen en algunos casos desde hace 20 años.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Mtro. Juan Jose Herrera comenta que, en cuestión de la normatividad, como está planteado en el documento que se les hizo llegar no fue como se hizo en el caso de la Fototeca y que sería bueno que quedara asentado para hacer una toma de decisiones en un sentido más horizontal. En el documento se centra la invitación o designación por parte de presidencia de quienes serian estos miembros del Comité Ciudadano y bueno en el caso de Fototeca fue una discusión que se tuvo en la comisión y a partir de ahí sonaron nombres y se llevo a conclusiones. Considera que eso debería de estar dentro del documento para que sea una toma de decisiones más horizontal. Comenta que se sabe que la palabra Consejo genera un poco de ruido cuando en realidad se trata más de un comité de asesores que están de algún modo dando norte sobre ciertos aspectos muy específicos, en el caso de los diferentes espacios o de las diferentes actividades. Señala que sería conveniente que eso quedara también más horizontal y asegurar la presencia de los Consejeros de este Consejo en esas comisiones. Más porque son representantes de la comunidad y de pronto pareciera que están desligados de estos procesos y señala que son procesos que les interesa a las comunidades artísticas que representan y es necesario estar ahí.

La Dra. Ana Laura señala que tiene entendido que esos Consejos han funcionado desde hace mucho tiempo, por lo cual le gustaría tener la claridad. Cineteca, Fototeca y Ópera han tenido ese Consejo que ha funcionado sin ningún conflicto con las vocalías. Menciona que le gustaría saber cuáles son los nuevos, Teatro de la Ciudad está ya conformando el nuevo Consejo. Cuales ya estaban y en términos de la reglamentación de lo que ahora se está proponiendo, es generar un reglamento de conformación, no estaría de más mencionar que los Vocales serán convocados también a las reuniones para que quede claro en el reglamento.

La Dra. Melissa Segura responde que entiende el caso específico de Fototeca pero la Ley que crea el Organismo le da la facultad al presidente de CONARTE de designar, invitar y conformar estos Consejos y de decidir. Es una facultad que el tiene en donde no está considerada la participación no de este Consejo. Se tiene claro cuál es la función y este es un Consejo en el cual queremos tener en claro cuál es la diferencia de los Consejos Ciudadanos que son específicamente con qué objetivo y bajo que lineamientos de trabajo en la cual si hay esa diferencia de conformación. Habrá que entender que esto obedece a una visión del presidente y de su director sobre el proyecto que ellos tienen para cada una de estas cuestiones.

La Dra. Melissa Segura menciona que los Consejos que ya existían hace muchos años son el de: Cineteca, Fototeca, Ópera, Patrimonio Cultura y ahora lo que se conformo en esta administración fue el de: Teatro de la Ciudad, para las tres disciplinas es un solo Consejo del Espacio, la Escuela Adolfo Prieto, el año pasado y es un Consejo Académico, ahí es una visión más académica y Artes Visuales, esos son los tres que se conformaron. Y ahora, se está proponiendo un Patronato para el Festival Internacional de cine, que tiene más esa visión que se comentaba con Esferas Culturales de darle soporte desde la iniciativa privada para tratar de impulsar el proyecto de interés para el Estado en un término mas de participación de la iniciativa privada. Esos son los que no

se habían conformado y hay unos comités como Promocine que para operar ese recurso se requiere un comité de especialistas para la definición de convocatorias, esos no son propiamente comités ciudadanos consultivos porque ahí es un comité técnico que se habilita solamente por ejemplo para alguna convocatoria. En este caso si existe una preocupación, que por eso en Fototeca se invito al Mtro. Juan Jose Herrera, pero si hay preocupación de que pueda haber un entrecruzamiento, porque en esos Consejos no se toman decisiones ni se ven aspectos administrativos, ni presupuestales, ni de programas. Los Vocales de este Consejo representantes de las disciplinas que es el tema que se ve en las juntas de comisión de las disciplinas es una discusión centrada en términos administrativos y de decisiones de programas y el otro es un Consejo asesor, no queremos que se confundiera o que la participación de vocal generara que el Consejo Consultivo tiene otras atribuciones que no tiene, que se pudieran llevar a la mesa temas que no son propiamente de un Consejo Consultivo como son los temas presupuestales. Deseamos dejar limpia la participación de los Consejos Consultivos, simplemente como observadores de los procesos y retro alimentadores sin llegar a temas puntuales o decisiones puntuales. Ese es el riesgo que nosotros vemos por eso se tienen diferentes organismos de participación. En el caso de las comisiones de disciplinas en algún momento se invitaban gentes externas que no eran los representantes de las disciplinas, hubo un periodo en CONARTE en el que pasaba y que paso eso. Es complicado y por eso se trata de tener bien especificadas las atribuciones de cada uno de los organismos.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Novena Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

La Mtra. Cynthia Gonzalez señala que hay varios puntos que le gustaría retomar respecto al documento, uno es respecto a la constitución que dicen que normalmente hay más de cinco, pero hablando de blindajes precisamente y de un documento que están buscando reglamentar considera que, si debería ser claro, si van hacer siempre más de cinco o mínimo cinco debería de estar asentado en el documento. Si el documento dice de tres a cinco abre la puerta a que existan tres nada más y entonces quedaría descuidada esa parte. Por otra parte, el documento no especifica el alcance de atribuciones que tienen estos Consejos, debería estar más puntual. Comenta que revisando el documento dice: conocer, analizar, emitir opinión respecto a los planes y programas y proyectos, pero no se sabe cuáles son y considera que si interesa que estén parte de las disciplinas es porque precisamente no saben hasta donde va hacer y hasta donde pesan esos criterios, esas opiniones de ese Consejo con respecto a este otro.

El Lic. Jorge Garcia señala que lo de participación ciudadana tiene muchos bemoles, la de nosotros considera que es la más difícil de todo gobierno, porque para empezar es honoraria y estos Consejos Consultivos son honorarios en las dos vías, menciona que se busca que sea un honor para la persona estar en el consejo, y aparte es honorario como toda la participación ciudadana en todos los consejos. Existen dos cosas que son muy diferentes; 1) Las comisiones, la arena natural de ejercicio de los representantes y ahí también hay que regular ciertas cosas, porque los funcionarios son los únicos que pueden llamar a cuentas la ley, a los representantes no, entonces nunca pueden ser rehenes de los representantes de las disciplinas, pero tampoco se trata de fomentar un autoritarismo, si no un dialogo. Los Consejos Consultivos pretenden ver todo el panorama, es difícil integrar Consejos porque se pide alguien con horario, alguien que sepa y es en las comisiones donde radica el

El Mtro. Ricardo Marcos responde que primeramente no es un comité es consultivo. Estos Consejos Ciudadanos es para apoyar la visión que se tiene del organismo, por eso el presidente los designa, considera que no ve ningún problema con respecto a que sean tres contra tres por ejemplo funcionarios porque no es una cuestión de contra posición, ni de toma de decisiones. Es una forma de abrir una ventana a la ciudadanía de los procesos que se tienen dentro del organismo, es simplemente un Consejo Ciudadano meramente consultivo. Está de acuerdo que se tiene que refinar un poco el texto, mas sin embargo considera que no tiene por qué haber una disparidad, pueden ser tres consejeros muy bien elegidos que estén sobre las cuestiones tangibles de la programación, políticas culturales, etc. Es algo que el organismo ha estado haciendo a través de muchos años, considera que el estar presentando esto ante los presentes es una muestra de que se desea que este bien organizado y es válido su punto de vista. Pero no es otro Consejo de uso de poder institucional.

problema porque generalmente el representante piensa que es su dinero y es el dinero del pueblo y los funcionarios tenemos que rendir cuenta de eso. Tiene que ser bajo una política cultural. Sugiere un dialogo entre los representantes y el resto de los Consejeros para entender estas complejidades de números que no lo son, lo que anima los Consejos Consultivos es el dialogo.

La Lic. Lorenia Canavati comenta que es muy valioso el esfuerzo que se está haciendo para reglamentar los Consejos, expresa que ha visto mucho no solo en este gobierno si no años atrás. También señala que el Mtro. Ricardo Marcos quiere tener esos Consejos, para tener el dialogo con la ciudadanía y esa apertura hay que agradecerla, porque eso en otros lados no se da. Enfatiza que se tienen 88 Consejos en el Estado, 500 asientos para ciudadanos y al revisar esta propuesta que les mandaron, está totalmente alineada a lo que es un Consejo Consultivo, no se confundan con el rol que va a tomar este Consejo porque no va a incidir, ya lo dijo bien el Lic. Jorge Garcia, los funcionarios somos los que tenemos que rendir cuenta no un Consejero. El reglamentar, funcionará para todas esas generaciones futuras que vienen.

La Mtra. Cynthia González explica que no tratan de entrar en conflicto con el Comité, es lo que menos les interesa, lo que desean es trabajar en armonía todos juntos, por eso considera que es importante el estar enterados que es lo que está sucediendo con ese comité, conocer por lo menos que está sucediendo para poder llevar cuentas a quienes representan.

El Mtro. Pedro de Islas aclara que el área de letras no está en ninguno de esos comités en los que están involucrados, sin embargo, le interesa el tema, tal cual lo estaban explicando porque manifiesta que ellos también tienen que responder y la gente pregunta que ha sucedido, entonces si se está recibiendo retroalimentación de personas que no forman parte del Consejo, y esa visión no la están recibiendo también los Vocales en el momento en que uno de ellos pregunte; ¿y qué paso con...? No en

La Dra. Melissa Segura comenta que quiere ser reiterativa en no usar Comité de los Espacios porque el comité tiene otras implicaciones. Son Consejos Ciudadanos y se realizara la corrección correspondiente al documento. Enfatiza que el punto central es que no se toman decisiones, por lo tanto, nunca existiría una contraposición de lo que sucede en el Consejo con decisiones tomadas por parte de la institución, ni de los funcionarios, ni de las comisiones disciplinarias ni del Consejo. Agrega que no hay que perder de vista que ahí no se toman decisiones, ni se definirá visiones o lineamientos, es más que nada recibir retroalimentación, escuchar las opiniones de aquellos que no son parte de la institución y que son receptores de los programas.

su caso, pero con los otros Vocales tendrán que responder que no saben. Considera que esa retroalimentación que esas personas puedan dar, a las personas que son funcionarios de CONARTE también podrían servir muy bien para los que son los Vocales, para que en el momento en que se tomen las decisiones, se cuente con la mayor cantidad de información.

Mtro. Juan Jose Herrera señala que en otras ocasiones a sucedido, no en esta administración, pero a partir del Consejo de Fototeca que se pueden suscitar conflictos de intereses en ese sentido; por ejemplo, la última convocatoria del último salón exclúa precisamente a los miembros de ese Consejo de Participación en las convocatorias que organiza el mismo espacio. Del mismo modo, sería conveniente además de reestructurar el documento para hacerlo tal vez mas horizontal en cuanto a la designación o consulta, aunque la decisión final recaiga en presidencia pero si reglamentar eso desde la comisión, blindarlo aclarando que es lo que se puede y que no se puede porque qué pasaría si de pronto empieza a haber como suspicacia sobre todo por los miembros de la comunidad en relación a esto, aunque aquí habla específicamente de un no beneficio se podría mal interpretar por ejemplo que un Consejero tenga una expo individual.

El Dr. Camilo comenta que el inicio apelando un equilibrio y se mantiene en esa posición, y lo que ve en explicaciones está muy entendido; cuales son las competencias de ese Consejo y de estos otros. Los Vocales son mayores de edad que pueden diferenciar cuales son las competencias, lo que el aprecia es temores de confusiones que más bien se tendrían que seguir aclarando y que considera que no hay prisa por votar algo que todavía no está suficientemente bien discutido.

El Dr. Rodrigo González menciona que aprovechando que ya no existe la prisa por la votación y que le parece muy buena propuesta quiere entender por todo lo que escucho que la finalidad de estas arenas de Consejo no es ninguna manera el debate si no que es más

La Lic. Lorenia Canavati hace mención de cómo funcionan los otros Consejos cuando tienen su comité, en temas muy específicos. Por ejemplo, señala que el día de ayer martes 16 de mayo del presente año, en el Institute de Control Vehicular, se dividen en tres temas específicos, y por invitación invitan a gente que son expertos en el tema y lo que hacen es ir a platicar como un informe a esas personas que están en cada comisión y se les invita como Consejo ahora queremos saber tal o cual y van y dan un informe de lo que han estado haciendo. Considera que lo pueden hacer perfectamente bien como invitación, porque así se hace en otros lados para que el Consejo este enterado del tema y así le dé seguimiento.

La Dra. Melissa Segura comenta que se va a realizar una revisión, esperando traer una nueva propuesta hay aspectos que con lo que ustedes indicaron consideran que se pueden afinar, hay algunos otros que piensan también mantener, apelando a esto el objetivo de estos Consejos y se vuelve a traer al Consejo. Agradece y despide a la Lic. Lorenia Canavati por asistir a esta reunión.

La Dra. Melissa Segura comenta que solo quiere agregar que es un resonador y un amplificador, entre más gente conozca a detalle lo que pasa en CONARTE son líderes de opinión que replican.

<p>bien la resonancia, la amplificación, el consenso hacia la ciudadanía de algo que ya está decidido, entonces es mucho más sencillo entender el por qué, el presidente tiene la facultad de invitarlos y porque no habría diferencia si son tres o diez, claro si se quiere aparte decir que les conviene que estén representados más de cinco, pues si hay que ponerlo en papel y así ya no faltamos por una limitante, pero se le quita completamente el asunto de discusión el hecho de saber que es un resonador de otra decisión que se tomo en otro ámbito, en otro lugar.</p> <p>La Mtra. Laura González piensa que esos Consejos ya en funcionamiento van a valer más o menos, como el Consejo del Sierra Madre que es como un Consejo Moral o Consejo de Apoyo, considera que no ve el peso que les está asustando un poquito al leer el documento.</p>		<p>El Mtro. Ricardo Marcos menciona que es muy claro lo que menciona el Dr. Rodrigo Gonzalez, son Consejos que están funcionando desde hace muchos años atrás y le ha tocado ser participe dentro de esos Consejos. En ningún momento se tocan temas que tienen que ver o comprometer dineros, o quitar proyectos de las disciplinas artísticas. Llegan y presentan el programa del trabajo del año, se van a poner tales obras de teatro, operas, exposiciones, etc. Se da un informe, tienen el derecho como ciudadano a pedirlo, incluso a realizar observaciones, finalmente es un método para nosotros de difundir las actividades del organismo y la naturaleza de estos Consejos por personas expertas en el tema. Está de acuerdo que se necesitan ciertas precisiones en el texto, pero en términos globales se capta ya idea de lo que representan estos Consejos Ciudadanos.</p>	
<p>VI. Asuntos varios</p> <p>La Dra. Melissa Segura agregó que ya para concluir, hay dos invitaciones:</p> <p>El jueves 18 de mayo del presente año será el Homenaje a Mujeres en la Prensa Escrita es un evento ya de tradición que encabeza la Sra. Lilibian Melo de Sada en Parque Fundidora, se les hizo llegar la invitación, ojalá puedan asistir.</p>			<p>Consejo</p>

Por otra parte, el 31 de mayo del presente año, se tiene también la inauguración de la Exposición de Patricia Báez, "Tonalpohualli" con una presentación del Libro de Janeth Clarión que va encabezar, en PINACOTECA a las 19: 30 horas.

Y por último comentar que el día de hoy miércoles 18 de mayo se tiene reunión de comité electoral para cine, para la definición de los candidatos y va avanzando la elección del vocal de esta disciplina. Recuerda que se tiene el evento de Ópera, se estrena el 26 de mayo los que deseen asistir están cordialmente invitados y si ocupan boletos en la brevedad posible lo hagan saber para poder separar los lugares, el Lic. Roberto Villarreal o a través de Valentín. Enfatiza que por su parte es todo y agradece su presencia.

El Mtro. Pedro de Isla, pregunta cómo va lo del estacionamiento.

El Mtro. Ricardo Marcos responde que la cuestión de la pavimentación todavía es algo que no pueden resolver inmediatamente, menciona que por un lado es un estacionamiento que se tiene pero que en realidad las cuestiones de pavimentación pasan por Parque Fundidora, y por otra parte también existe una intención de parte del Parque, eventualmente asumir el control de todos los estacionamientos. Señala el día que se llegue a ese punto se comentara, pero desea que quede claro que se ha estado hablando bien a favor de nuestros usuarios. Comenta que es su mayor preocupación, sobre todo que la naturaleza de la Escuela Adolfo Prieto es un grupo muy amplio de comunidad, y muchos de ellos acceden a los cursos a costos bajos, y no necesariamente tienen la capacidad de estar pagando una renta mensual de estacionamiento. Termina diciendo que, se está en un proceso como es natural, pero evidentemente la resolución de esa pavimentación va muy ligada a la forma en la cual se operaría ese estacionamiento a futuro y aun no se tiene una determinación.

LISTA DE ASISTENTES

M. Ricardo Marcos González	Presidente.
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica.
Dra. Margarita González Treviño	En representación del Secretario de Educación
Sr. Ángel Robles Cárdenas.	Coordinador de Radio Nuevo León.
Sra. Liliana Melo de Sada	Personalidad con reconocida procedencia en el ámbito cultural del Estado.
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural.
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Lic. Magdalena Cárdenas García	Promotora Cultural
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Dr. Camilo Contreras Delgado	Promotora Cultural
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas.
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas.
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música.
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía.
C. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura.
Lic. Ingrid Bringas Martínez	Representante de Literatura.
M.A. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza.
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.

Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público

DOCUMENTO PARA CONSULTA